



"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

Municipalidad Provincial de Huaral

ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2008-MPH-CM

Huaral, 09 de Abril del 2008.

EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la solicitud de Autorización de Registro; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Acuerdo de Concejo N° 003-2007-MPH-CM se aprobó la autorización de los funcionarios que serán responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral, con el régimen de firmas mancomunadas; estando entre los responsables, como miembro titular, la Sub Gerente de Tesorería doña Olinda Consuelo Cabrel Paredes.

Que, el Numeral 49.1 del Artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 estipula que Los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero; asimismo el Numeral 53.2 del Artículo 53° preceptúa que las Municipalidades realizan dichos cambios directamente en la entidad bancaria.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 037-2008-MPH de fecha 07 de Marzo del 2008, se da por concluida, la designación de la Servidora Permanente doña Olinda Consuelo Cabrel Paredes, en el cargo de Sub Gerente de Tesorería, Unidad Orgánica dependiente de la Gerencia de Administración de la Municipalidad Provincial de Huaral; y, con Resolución de Alcaldía N° 038-2008-MPH de la misma fecha, se designó a doña Teresa Rosalina Pacheco Medina, en el cargo descrito.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9°, 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a doña Teresa Rosalina Pacheco Medina, Sub Gerente de Tesorería, en reemplazo de doña Olinda Consuelo Cabrel Paredes, como responsable titular para el Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMO CONSECUENCIA de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral, vigente, es como sigue:

1. De los Titulares:

- | | |
|------------------------------------|----------------------------|
| a. Pantigoso Gárate, Juan Carlos | Gerente de Administración. |
| b. Pacheco Medina, Teresa Rosalina | Sub Gerente de Tesorería. |

2. De los Suplentes:

- | | |
|-------------------------------|--|
| a. Valencia Rincón, Juan José | Gerente Municipal. |
| b. Castro Retes, Rodolfo Raúl | Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización, Sistema y Cooperación Internacional. |

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Provincial de Huaral

Dr. Jaime C. Uribe Choza
Alcalde

